

CORREO CONSTITUCIONAL,

LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

Sta. Maria Cleofe y Sta. Casilda.

Ha salido el sol á las 5 horas y 35 minutos. Y se pondrá á las 6 y 25 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 24 de Febrero. Hemos recibido de Paris las siguientes noticias, que no dejan de ser curiosas y aun interesantes. La guerra contra la libertad é independencia de Nápoles es capaz de encender el fuego en todo el continente y ya ha producido importantes mudanzas en las relaciones exteriores de este reyno. Tengase por cierto que el Gobierno español ha enviado una segunda nota al ministro francés pidiéndole una esplicacion directa y categórica de las intenciones de la Francia respecto de Nápoles, y haciéndole saber al ministro que si no se le da semejante esplicacion y en terminos favorables para el Gobierno español, mandará este poner inmediatamente un ejército de observacion en los Pirineos. En la situacion actual de la Francia, semejante comunicacion, que creemos cierta, no puede menos de tener grande influencia tanto en el Gobierno como en el pueblo; y si unos pocos regimientos españoles pasaran las fronteras con la bandera tricolor, la Francia meridional levantaria al momento el estandarte nacional. Entre tanto es casi cierto que los diplomáticos franceses, los Sres. Blacas, Caraman y Ferronaye han firmado un tratado con los déspotas de Leibach, por el que Luis XVIII no atreviéndose á suministrar tropas, se obliga á pagar 100 millones de francos. Se cree que 25 millones de esta suma estan ya puestos en el banco de Francia con este destino. El tratado llegó á Paris para su ratificacion á fines de la semana pasada, pero la tempestad suscitada por Mr. Chanvelin en la cámara de los diputados, y reno-

vada otro dia por Mr. Lafayette, han producido el efecto de retardar la ratificacion; sin embargo el tratado ya está firmado. De la caja de amortizacion, de la lista civil y del presupuesto del ministro de guerra tiene el gobierno medios de pagar secretamente sumas inmensas, sin pedir subsidios á la cámara, ni tener que dar cuenta de estos gastos. Los *ultras* estan furiosos y alarmados: saben muy bien que el pueblo los detesta, y como conocen que su unica salvacion depende del poder arbitrario, están temblando, porque ven cuan facil es que se les escape de las manos. La discusion que hubo dias pasados sobre la *escarapela tricolor*, alarmò al arrabal de St. Germain, y muchos no quisieron acostarse aquella noche por temor de ser sorprendidos, y aun tenian centinelas apostadas. La salida que hizo estos dias en la tribuna Mr. Lafayette, produjo mucho efecto. Estos veteranos de la libertad jamas levantan la voz sino para dar ánimo á los constitucionales y aterrar á los ultrarealistas. Ya es seguro que los famosos petardos que han hecho tanto ruido, son obra de palaciegos. (*Morning Chronicle.*)

No hay duda, dice el *Times*, que el ministro de España en Paris ha presentado energicas notas á aquel gobierno, relativas á los negocios de Nápoles, quejándose vigorosamente de que la Francia ayuda al parecer á los designios del Austria; ofendiendo de este modo á la España, que tiene la misma Constitucion que el reino de las Dos-Sicilias.: Dicen que estas notas estan escritas en un tono vigoroso y amenazador, y que el gobierno francés solo ha dado respuestas evasivas; y es de creer que en llegando á Paris el nuevo ministro Bardaxi toma-

(2)
rá este negocio un giro mas decisivo, pues es sugeto de la mayor energía, de un patriotismo decidido, y de tal amor á la Constitución de su país, que no se satisfará con medias palabras.

Parece que al famoso Chateaubriand, ministro de Francia en Berlin, escribe de Paris lo siguiente: "Estoy asombrado del gran número de facciones que hay en este país, y de su violencia, que á pesar mio me he reconciliado con los liberales franceses." El Sr. vizconde es voto, y se calentará al fuego que arda, mientras no se apague; y entonces verá si puede volver casaca.

Nota. Lo que se dice en estos periódicos ingleses acerca de las notas pasadas por el ministerio español al francés, se halla confirmado en cierto modo en la memoria que nuestro ministro de Estado acaba de leer en las Cortes; y aunque los términos en que está concebida la intervencion de la España en los negocios de Nápoles, son generales, cual lo exige la delicadeza de estos asuntos ninguna espresion hay en dicha memoria que contradiga estas noticias. Sabemos que la comisión de Política, que por encargo de las Cortes ha examinado las notas pasadas por el ministerio con este motivo, ha quedado enteramente satisfecha, y no ha hallado en que fundar la acusacion que con sobrada ligereza habian hecho algunos al pasado ministerio, de que mirase con indiferencia la suerte de Nápoles.

Nápoles 26 de Febrero.

Los Dragones de la guardia real partieron de aqui para el campo el 22.

Su salida fué un espectáculo y una fiesta. La alegría de sus semblantes, el entusiasmo, los transportes de sus sentimientos por la gloria de la patria y por la causa de la libertad son dignos de elogios inmortales. El publico que fué espectador de este acto no pudo menos de quedar profundamente conmovido: los ciudadanos se miraron unos á otros y ¡cuantas cosas se dijeron con aquel movimiento espontaneo de admiracion y de jubilo por la heroica sublimidad del espíritu publico, que animo todas las clases de nuestra nacion y especialmente nuestro valiente ejercito! Todas las mas seguras esperanzas nos animan á leer nuestra victoria al mas pequeño movimiento de las tropas napolitanas.

FRANCIA.

Paris cámara de los diputados sesion del

26 de febrero. Leida y aprobada el acta de la última, quedan adoptados varios artículos del mismo proyecto de ley hasta el 24 inclusive, siempre por los votos de la derecha y del centro. Mr. Courvoisier y Mr. Keratry intentan hablar y esponer razones contra gritos, pero prevalecen estos, y desisten de su empeño al ver la obstinacion de los vociferadores en no permitir que el lado izquierdo use de su derecho para esplicarse con la amplitud y libertad necesaria. El presidente anuncia que la cámara va á quedar en sesion secreta, y señala el dia de mañana para continuar la discusion pendiente.

Dia 27 fueron adoptados varios artículos del proyecto de ley hasta el 42 inclusive. Se suscitó entre el lado derecho y el izquierdo una serie de recriminaciones, sobre el cual de los dos partidos es el verdadero enemigo de la Francia, y como tal, aborrecido por la mayoría de la Nacion; con lo cual hubo un escandaloso tumulto y un desorden extremado. Mr. Pilastre se lamentó á margamente del estravio en que se arrojan los ministros, y amenaza con la opinion publica á ellos y á los conciliabulistas de Leibach, poniendoles á la vista el ejemplo de Robespierre y de Bonaparte, que ni con la hacha del esterminio el uno, ni el otro con un millon de bayonetas, pudieron conservar el poder supremo, porque se declararon contra la justicia de las naciones.

Dia 28. Se continuó la discusion del mismo proyecto por artículos, y quedaron adoptados hasta el 50 inclusive. Fué muy reñida y acalorada la discusion por haberse atravesado varias personalidades de partido á partido, especialmente entre el general Sebastiani y Mr. Bourdeau, Mr. Benjamin Constant hizo un energico discurso, probando que la tendencia del proyecto es restablecer los abusos señoriales y la feudalidad. El lado derecho, lejos de darse por ofendido, manifestó que no se equivocaba el orador, pues á cada instante confirmaba á gritos y sin rebozo lo que el discurso no hacia mas que insinuar y presentar como presumible. Siendo ya bastante tarde se levantó la sesion para continuar el dia siguiente deliberando todavía sobre el mismo proyecto.

REPRESENTACION QUE HACE EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.

Al Congreso Nacional.

Erguan los malvados su cabeza con la esperanza de fundar sobre las ruinas del her

(3)

moso edificio Constitucional que desquiciara la anarquía, el trono enlutado del orgullo salpicado con la sangre de millares de víctimas inocentes. La próxima reunion del Congreso nacional les imponia: temblaban al considerar el Santuario de las leyes ocupado por varones eminentes en probidad y sabiduria: redoblábanse por consiguiente, los esfuerzos; acortábanse los plazos y poníanse en movimiento todos los resortes de esa maquina infernal destructora de la publica felicidad, inventada por el egoismo y la supersticion. Por fortuna la constancia española que admiran las naciones y cuyos repetidos elogios no han podido dejar de resonar aun en las margenes del Sena y del Tamesis con horror y asombro de los enemigos de la cultura meridional, ha prevalecido y prevalecerá contra todas las explosiones volcanicas del descontento y de la intriga.

Llegó la época afortunada en que los sabios legisladores, acudiendo de todos los angulos de España donde tubieron lugar de observar los manejos ocultos y descubiertos de los panegiristas del despotismo; puedan hacer temblar á los magnates engreidos al lado de ese mismo trono que quisieran ver envilecido por un Monarca absoluto que favoreciera sus criminales pasiones.

Instaladas nuevamente las Córtes para la legislatura del presente año, es un deber sagrado de todos los cuerpos representativos especialmente de las capitales elevar su voz y dar á conocer el espíritu publico que reina en ellas: sepa el augusto Congreso por los mismos pueblos los hechos interesantes, las tentativas mal logradas, los excesos impunes, la indiferencia culpable, los entorpecimientos combinados, la esperanza de los perversos y la decision y entusiasmo de los verdaderos amantes de la libertad civil afianzada en la Constitucion de la monarquia. El Ayuntamiento de Barcelona no perderá ocasion de elevar á las Córtes y al gobierno cuantas noticias y observaciones puedan contribuir á solidar ese sistema de moderacion y fraternidad salvaguardia de los Ciudadanos contra la arbitrariedad de los despotas y ancora segura de la Patria en los procelosos mares de la tiranía; entretanto tiene la satisfaccion de asegurar á las Córtes que la ciudad de Barcelona contiene numerosos batallones de patriotas armados prontos á hacer cualquiera sacrificio y que bastaria una leve señal de alarma para transformarse en un baluarte inespugnable en cuya cima se desplegaria el estandarte de la libertad, para tre-

molarlo luego, si conviniese, en las mismas orillas del Manzanares si alli se derribaran algun dia esos elevados escaños que ocupan con admiracion del orbe los venerables PP. de la Patria.... ¡Oh!.... Lejos de nosotros esa lugubre idea de un hecho impracticable en este suelo: y tratemos solamente de elevar nuestros votos al Dios que nos ha dado los derechos que defendemos para que abra la mano de sus favores y los vierta sobre esta nacion restaurada que implora humildemente el acierto para los que han de completar nuestra felicidad. Acatamiento y respeto ha jurado Barcelona á cuantas leyes emanen de los dignos representantes de la nacion, y no obedecerá mas disposiciones que las que se le comuniquen por el organo Constitucional: pero al paso que da este publico testimonio de su firmisima adhesion al sistema: no puede dejar de recomendar aquellas variaciones que faciliten la mas pronta y recta administracion de justicia que es lo que mas puede contribuir á la seguridad de los buenos; pues ha enseñado la esperiencia que se pierde la generosidad ejercitandola con corazones endurecidos, avezados á la vileza y á la perfidia. Casas Consistoriales de Barcelona á 17 de marzo de 1821.—*Siguen las firmas.*

REPRESENTACION,

Que individuos de todas clases elevan al Augusto Congreso Nacional de las Españas contra el Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de Barcelona D. Pablo Schar á vista de los incalculables males que éste origina al Estado en él desobedecimiento de la ley de 25 de octubre anterior con respeto á secularizaciones. Su autor Fr. Luis Gonzaga Oronoz religioso Francisco Americano.

AUGUSTO CONGRESO NACIONAL.

Los abajo firmados del estado y condicion que subscriben cansados ya de la indolente apatía del Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis D. Pablo Schar, inobservancia, y poco respeto que tiene á las leyes y autoridades constituidas en el cumplimiento de las secularizaciones tan recomendadas por la ilustracion de las Córtes, y mandadas obedecer enérgicamente por el poder egecutivo, no pueden menos que clamar altamente contra un prelado, que insiguiendo las peniciosas huellas de otros lobos (no pastores) de la pequeña grey de Jesucristo, coadyuva por medios indirectos á destruir el Santuario de las leyes constitucionales, devorar las ovejas que el Señor le encargó apacentar, revelar-

se (permítasenos este hipótesis) contra el Príncipe y el Estado en oposicion á lo que le prescribe el Apostol, é introducir la anarquía civil y moral, y otros resultados adherentes á ella.

Jamás esprimirían verdades tan amargas si la esperiencia misma no estuviese corroborándolas. Cualesquiera que haya leído la famosa, incendiaria, anti-religiosa, y tumultuaria Pastoral del año de 1812, firmada en Mallorca, por los señores seis Obispos mas distinguidos en España por su odio al sistema que nos rige, entre los que se cuenta este Ilmo. Diocesano, y note la maquiavelica conducta de su Sria. Ilma. en la época presente con respecto á secularizaciones, convenirse ha desde luego con los epítetos fuertes, de que le tildan los representantes. Sin embargo; siendo la malicia de los enemigos del orden la mas refinada y capciosa, acaso ella sola sembraría, apoyada de esta amarga esposicion, en el corazon columbino de los incautos el germen emponzoñado de sus viperinas intenciones, por lo que nos miramos en la urgente necesidad de analizar aquella Pastoral y deducir así de ella, como de su reciente conducta, las pruebas inequívocas de nuestros asertos.

Llamamos enemigos irreconciliables del sistema á estos seis señores Ilmos. por el dictado mismo de sus ingenios, vertidos con la voluntad mas plena y determinada en punto que por ningun pretexto podian alcanzar la fuerza, el miedo, la violencia, y otros actos indeterminados del consentimiento. Titulamos famosa, incendiaria, anti-religiosa, y tumultuaria la Pastoral, por las pruebas mismas que ella nos presta, y producimos á la consideracion del Congreso.

(Se concluirá.)

Barcelona 3 de Abril.

A bordo de la Polacra sarda N. Señora de Gracia, su capitan D. José Antonio Allegro que ancló en este puerto en el dia de ayer, se halla el coronel D. Lorenzo Consiglio, diputado del parlamento de las dos Sicilias, que trae una comision importante. Tanto el capitan del buque como este gefe aseguran que el dia 23 salieron de Nápoles; que por el mal tiempo arribaron á Civitavechia, y que á su salida, que fue el 27 supieron que habia habido en el ejército napolitano, como compuesto de tropas visonas, una grande dispersion: que el ejército austriaco habia penetrado hasta Nápoles:

Imprenta Constitucional Mallorquina. Por Sebastian Garcia.

que el Rey, ó por mejor decir los agentes austriacos, habian hecho esparcir muchas proclamas, manifestando que entraban como amigos, lo que habia hecho titubear á ciertos sujetos y entre ellos á algun personaje que tenia contraidas las mas sagradas obligaciones con la patria; añadiéndose á esto que los que por su instituto debian interesarse en la paz, esparcian con profusion el oro para seducir á los incautos.

Asegura el espresado coronel, que al ocurrir estos sucesos no se tenian aun en el ejército napolitano noticias sobre el levantamiento de Turin por la interceptacion del territorio. El mismo coronel declara, empleó una resistencia digna de su patriotismo en Monteforte con el cuerpo de guerrillas que mandaba.

CIUDADANOS: Os hablo con la sinceridad digna de un Gobierno franco y libre: la guerra de Nápoles ha dado principio con ventajas efímeras para el agresor: vosotros conocéis mejor que otra Nacion en Europa que la ocupacion de la capital, ni la traicion y disidencia de unos pocos no son sucesos decisivos para aterrar al ánimo de los hombres libres y concluir una guerra nacional. Vióse la Capital de la gloriosa España tres veces invadida por el ejército mas aguerrido, numeroso que conoció la Europa: pero nuestra generosa porfía, despues de cien encuentros perdidos, frustró tantas victorias, y dió á la Europa el secreto de fatigar la fuerza mecánica en un ejército. Cuando juramos la Constitucion, hace pues mas de un año, contamos solo con nuestro esfuerzo y nuestras virtudes.

Advierto al publicar esta noticia, que si algun malévolo, prevalido de este incidente osase atentar contra el sosiego público, hárase se emplee el pronto castigo, para reprimir á los perversos sin miramiento alguno mas que á la suprema ley del bien general base de nuestra Constitucion. Barcelona 2 de Abril de 1821. = Juan Munarriz. = Por mandado de S. E., Antonio Buch, Secretario.

La franquesa y energía del Sr. Gefe Político superior de Cataluña, al publicar esta noticia debe convencer á los verdaderos amantes de su Patria, el valor é importancia que merece este hecho, y á los enemigos de ella cuan poco deben esperar de él: Siendo el Sr. Gefe Político superior de esta Provincia el Sr. Capitan General y demas Autoridades iguales en firma y amor á la Constitucion y al digno Monarca. (Los Editores)